

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13143 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Medicina:

Medicina Legal (cuatro plazas).

Tribunal titular

Presidente: Don Rafael Báguena Candela.

Vocales:

Don Juan José López Ibor, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Valentín Pérez Argiles, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Bonifacio Piga Sánchez-Morate, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Juan Antonio Gisbert Calabuig, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don José María Domínguez Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José María Bastero Eguiristiain, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Rojas Ballesteros.

Vocales:

Don Cesáreo Remón Miranda, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Gay Prieto, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Cruz Auñón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Miguel Carmona Villarta, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Vicente Paniagua Comendador, Profesor adjunto de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974, P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13144 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Medicina.

Escuela de Estomatología.

Estomatología Médica (dos plazas).

Odontología (una plaza).

Profilaxis Dental y Ortodoncia (una plaza).

Prótesis Estomatológica (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Peláez Redondo.

Vocales:

Don Pedro García Gras, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Gerardo Zabala Rubio, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Isaac Sáenz de la Calzada y Corostiza, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Arturo López Viejo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José María David Suárez Nuñez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Vara López.

Vocales:

Don José Cruz Auñón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Miguel Carmona Villarta, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Fermín Querol Navas, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Díaz Rubio, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Valdés Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don José Luis Rodríguez Candela Manzanque, Catedrático de Universidad, en situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13145 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el trabajo de conjunto y Reválida para alumnos de Centros no estatales Reconocidos de Arquitectura e Ingeniería Técnica.*

De acuerdo con lo establecido en el número segundo del artículo 16 del Decreto de 21 de marzo de 1968 por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas de 29 de abril de 1964, y los preceptos subsistentes de leyes anteriores, y en el número primero de la resolución de 11 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), que regula el trabajo de conjunto y Reválida para alumnos de Centros no estatales Reconocidos de Arquitectura e Ingeniería Técnica,

Esta Dirección General, de acuerdo con las propuestas reglamentarias, ha tenido a bien nombrar los siguientes Tribunales para las convocatorias ordinarias del curso académico 1973-1974:

Universidad Laboral de Alcalá de Henares (Ingeniería Técnica Industrial)

Presidente: Don David Corbella Barrios, Catedrático y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Vocales:

Don Sebastián Archilla de la Hoz, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Don Alfonso Fernández Díaz, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Vocales en representación del Centro: Don Rafael López López y don Luis Sanjuán Heredia, Profesores del mismo.

Universidad Laboral de Alcalá de Henares (Ingeniería Técnica de Telecomunicación)

Presidente: Don Alberto Martínez Fernández, Catedrático y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid.